



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00799350--UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por la Lic. Esp. Silvina Beatriz SAYAGO, al cargo Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 1° de octubre de 2025 de la Lic. Esp. Silvina Beatriz SAYAGO, Leg. 28.948, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, por Concurso, en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.